

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de Emdiquin Cia. Ltda.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Emdiquin Cia. Ltda. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Indecom S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía continúa en un proceso de implementación de un sistema de costos de producción y control de sus inventarios, acompañado de una depuración de sus cuentas contables y definición de políticas contables adecuadas al modelo de negocio de la Compañía, sin embargo, hasta la fecha del presente informe se están completando las definiciones de lo que constituyen los componentes finales del costo y gasto, a fin de determinar los costos definitivos de producción. En razón de estas circunstancias y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos ha sido posible por otros medios de auditoría, determinar la razonabilidad de los saldos de inventarios y costo de ventas, y de sus posibles efectos en los estados financieros adjuntos.

La Compañía no ha concluido con el análisis de los componentes de financiamiento, pérdida crediticia esperada, reconocimiento y valuación de los saldos de cuentas por cobrar, anticipos a proveedores y cuentas por pagar, relativos a la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9 - Instrumentos Financieros, y la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 - Ingresos provenientes de Contratos con Clientes, vigentes desde el 01 de enero de 2018. Debido a tal circunstancia, no nos ha sido posible determinar los efectos en los estados financieros adjuntos relacionados con el reconocimiento, medición y valuación de los activos, pasivos financieros e ingresos del período, producto de la adopción de mencionadas normas contables.

Desde la fecha de transición a Normas Internacionales de Información Financiera, la Compañía no ha realizado una revisión tanto de la titularidad, valor razonable, posibles efectos de deterioro, así como las vidas útiles establecidas para sus partidas de propiedad, planta y equipo. En tal virtud, no nos ha sido posible determinar la adecuada valuación de las partidas de propiedad, planta y equipo, así como los efectos en los estados financieros adjuntos, si tales revisiones hubieran sido realizadas.

Al 31 de diciembre del 2018, no hemos podido obtener respuesta a las confirmaciones bancarias del Banco del Pacífico. En razón de esta circunstancia, y debido a la naturaleza de los registros contables no nos ha sido posible obtener razonabilidad sobre pasivos, inversiones, contingentes o garantías con instituciones financieras; y sus efectos sobre los estados financieros por el año terminado en esa fecha, si tales confirmaciones hubieran sido recibidas.

Durante el año 2018, los socios de la Compañía, con el objeto de apoyar al crecimiento y posicionamiento de la marca, tomaron la decisión de absorber ciertos gastos no operativos por un total de US\$878 mil. Si bien el procedimiento es válido, su mecanismo no ha sido regulado por los organismos de control, y a nuestro criterio esta compensación se la debió realizar una vez concluido el ejercicio económico.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con los requerimientos de ética aplicables. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de la Compañía, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevverse razonablemente, que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtenimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.

- Nuestra responsabilidad también fue concluir sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de

nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la

• Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

Informe sobre otros requerimientos legales regulatorios

De acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 se emitirá por separado, dentro del plazo establecido por la Autoridad Tributaria.

Martínez Chávez y Asociados
Quito, Mayo 15, 2019
Registro No. 649

Diego A. Rosas G.
Licencia No. 174378